

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 1 de 2

16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2022/12/20

Proceso: G-CD-070

Objeto: Servicio de análisis de laboratorio requeridos para el desarrollo del proyecto de investigación uso del agua superficial del río Bogotá, impacto socio ambiental y estrategias para mejorar las condiciones de salud de los Girardoteños, avalado institucionalmente en la Universidad de Cundinamarca?

Presupuesto oficial: Catorce Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos (\$14.974.400) m/cte

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2022/12/13

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta	
1	Salud en tus Manos Limitada	900.251.519-1	\$14.974.400	\$14.974.400	

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

/NOMBRE DEL OFERENTE: Salud en tus Manos Limitada

NIT/CC: 900.251.519-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos	NO CUMPLE, no subsanó	



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 3 VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 2 de 2

por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).	
En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	Salud en tus Manos Limitada	900.251.519-1			Х

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MIGUEL ÁNGEL ÁVILA DÍAZ

DIRECTOR SECCIONAL GIRARDOT

32.1-41.3.)